



FORMULARIO DEL PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INTERVENCIÓN ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO Y TERRITORIAL

Mediante el formulario que se adjunta se posibilita la participación de la ciudadanía extremeña, bien a título individual, bien a través de sus agentes formales e informales y entidades representativas, en el proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Intervención ante el Reto Demográfico y Territorial, desafío que nos concierne a todos los extremeños.

El presente formulario se encuentra disponible en la web de Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX) y de cada uno de los veinticuatro Grupos de Acción Local y en la web de la Junta de Extremadura: <http://www.juntaex.es/con03/extremadura-ante-el-reto-demografico> Una vez cumplimentado, podrá remitir al correo electrónico: retodemografico@juntaex.es o entregarse en la sede de cualquiera de los veinticuatro Grupos de Acción Local.

El proceso participativo se iniciará en el mes de febrero de 2020, coincidiendo con la celebración de una serie de jornadas informativas por todo el territorio de la Comunidad Autónoma. La fecha y lugar de celebración de las referidas jornadas se irán difundiendo, con antelación suficiente, a través de las citadas webs y de los medios de comunicación regionales y locales.

El proceso participativo estará abierto hasta la fecha en la que se culmine todo el calendario de celebración de las referidas jornadas; circunstancia que se comunicará a través de las webs indicadas anteriormente, no finalizando en ningún caso antes del 30 de abril de 2020.

Las propuestas y aportaciones podrán expresarse respecto a cada una de las áreas de intervención que figuran en el formulario, de conformidad con el [Informe de Posición de la Junta de Extremadura ante el Reto Demográfico y Territorial](#).

Cualquier consulta que pueda suscitar este proceso participativo puede plantearse a través de los siguientes números de teléfono, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes: 924002438 / 669440103 / 650316722.





AREAS DE INTERVENCIÓN EN RETO DEMOGRÁFICO

I. SANIDAD, ATENCIÓN SOCIOSANITARIA Y MAYORES.

2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, FAMILIA, VIVIENDA E INMIGRACIÓN.

3. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CULTURA.

4. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.

5. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.

6. ECONOMÍA, EMPLEO Y GENERACIÓN DE RIQUEZA.

7. FISCALIDAD Y FINANCIACIÓN.

